AVISO DE REMATE EN LÍNEA

Se comunica al público en general que el día **MARTES 08 DE DICIEMBRE DEL 2026,** dentro del procedimiento coactivo Nro. **BIESS-0588-2020** se procederá al **REMATE EN LÍNEA** del bien inmueble ubicado em el Solar QUINCE de la manzana SIETE ubicado en la urbanización LUNA de VILLA CLUB, parroquia Satélite La Aurora, cuyos linderos y medidas son POR EL NORTE: Solar catorce con veinte metros; POR EL SUR: Solar dieciséis con veinte metros; POR EL ESTE: Calle pública con ocho metros; POR EL OESTE: Solar cuarenta y cinco con ocho metros, con un área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS; y, con código catastral No. 12-45-12-7-1-2-2-1-1-2-15.

Conforme se evidencia del informe pericial de avalúo realizado por la arquitecta Jessica Pamela Suntaxi Oña, el valor del bien inmueble y valor del remate es de **OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA CON 19/100 DÓLARES DE LO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 50/100 (USD$86.960,19).**

En el remate en línea, las o los postores entregarán, mediante depósito bancario o transferencia bancaria electrónica el 10% de la postura realizada, conforme lo dispone el artículo 301 del Código Orgánico Administrativo. Si la postura contempla el pago a plazo, se entregará el 15% de la postura realizada.

Por tratarse del **PRIMER SEÑALAMIENTO**, se admitirán posturas que en ningún caso podrán ser inferiores al **100%** del avalúo pericial efectuado de conformidad al artículo 302 del Código Orgánico Administrativo.

La plataforma informática recibirá las ofertas desde las cero horas hasta las veinticuatro horas del día señalado para el remate.

Mayor información puede obtenerla en la Dirección de Coactiva del BIESS, comunicándose con el depositario Carlos Daniel Albán Orozco al teléfono 0979635516 o con la secretaria Abogada Externa María Daniela García Moscoso al teléfono 0997499197 o correo electrónico danielagarcia1507@gmail.com - **f)** Abg. Daniela del Carmen Bonifaz Villafuerte, Empleada Recaudadora del BIESS. -

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MARIA DANIELA GARCIA MOSCOSO

Abg. María Daniela García Moscoso
SECRETARIA ABOGADA EXTERNA / AGENTE JUDICIAL
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL